



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2020 – Res. 596/2019

FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

ACTA 2

A las 12.00hs del día 10 de octubre de 2019, se reúne en la sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 689/19, para entender en la selección de un (1) postulante para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México.

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Esteban Bechis, el Arq. Eduardo Sproviero y la Arq. María Silvia Cortopassi.

En primer lugar, la Arq. Aldana Berardo, de la Dirección de Relaciones Internacionales, informa a los miembros de la comisión que se convocó fehacientemente a la postulante, habiendo confirmado su presencia.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la entrevista. Para ello se pasa a considerar a) la solvencia de las postulantes para argumentar los motivos que posee para ser parte del Programa de Movilidad Internacional; b) el nivel de conocimiento que tiene de la oferta académica de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia; c) las competencias acreditadas en idioma inglés, si bien no constituye una condición excluyente; y d) la propuesta de transferencia y socialización de la experiencia.

Concluida la entrevista, la Comisión Asesora acuerda por unanimidad ponderar a las estudiantes de la siguiente manera:

1º- LÓPEZ, Julia – Puntaje: 16/20 puntos

Siendo las 12.40 hs, la Comisión Asesora da por concluida sus actuaciones, firmando dos copias de este acta de un mismo tenor y a un solo efecto.